



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 06 DE AGOSTO DE 2024

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI EL 26 DE JULIO DE 2024, EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR LILIANA LUCIA SEGOVIA NARVÁEZ CONTRA LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, INTENDENCIA REGIONAL DE ESA CIUDAD, TRÁMITE EN EL QUE FUERON CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE PERSONA NATURAL COMERCIANTE, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE N° 106968. CON EL RAD. NO. 76001-22-03-000-2024-00221-01//STC9774-2024. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: NOTIFICAR A: JOSE ALEXANDER HERNANDEZ ARANZANEZ - LIQUIDACION JUDICIAL, ANDRES MAURIO DELGADO CORDOBA, MARIA ELENA VILLAFANE, DANIEL FELIPE AMAYA, MARIO ALFONSO LOPEZ NARVAEZ, MARCOS E. PERALTA F., SILVIO CHACHEZ CABRERA, AUXILIAR DE LA JUSTICIA, LUIS FERNANDO DURAN ACOSTA **Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 12 DE AGOSTO DE
2024 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 12 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E